

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Grado en Biotecnología / Grado / UEM / 2021 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503732
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Biotecnología
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Europea de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	02-10-2017

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Fernández
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

## CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

### DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada, habiendo realizado la implantación simultánea de 1º y 2º en el curso académico 2019-2020. Consta que el tercer curso se está implantando actualmente en 2020-2021. La denominación y la modalidad de impartición del título se ajustan a lo verificado (modalidad presencial) y se imparte en un centro autorizado. En cuanto al idioma de impartición, mientras que en la Memoria verificada figura español e inglés, sólo se ha implantado hasta el momento en idioma español. El número de alumnos de nuevo ingreso, según las evidencias aportadas, en Biotecnología (88) y en la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales (en adelante PCEO) en Farmacia y Biotecnología (13) suman un total de 101. Este número es superior a las 80 plazas aprobadas por año pero, dado que se han implantado dos cursos al mismo tiempo, tal y como se aprobó en la modificación de la Memoria verificada y con las evidencias aportadas por la Universidad tras la recepción del Informe Provisional en junio de 2021 en cuanto al reparto de los alumnos de nuevo ingreso, se ha comprobado que el número de admitidos por curso no supera dichas plazas, por lo que no parece verse comprometida la calidad ni la viabilidad de la titulación. Las medidas adoptadas para la situación de pandemia de la Covid-19 han sido adecuadas.

Los criterios y pruebas específicas de admisión, son coherentes con la Memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente. La admisión de los estudiantes, gestionada por el Departamento de admisiones de la Universidad, se ha ajustado al procedimiento establecido por la Universidad y recogido en la Memoria verificada, con la posibilidad de realizar las pruebas de admisión de manera presencial, por teléfono u online.

La estructura del plan de estudios (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo que se recoge en la Memoria verificada, y coincide con la información recogida en las Guías docentes. En el Informe de Autoevaluación se menciona la existencia de algunas imprecisiones puntuales en la redacción de algún resultado de aprendizaje y contenidos de las asignaturas de Genética Molecular y Microbiología Industrial. Los responsables del título están realizando una revisión exhaustiva de la Memoria con el fin de solicitar una modificación de la misma para paliar estos desajustes, que por otra parte están subsanados en las guías docentes. Se aportan diversas actas de reuniones incluyendo un Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes en el escenario de docencia virtual Covid-19 con propuestas y recomendaciones.

Las guías docentes de todas las asignaturas han sido actualizadas cada año académico y están documentadas. Recogen todos los elementos clave: tipo de asignatura/materia, número de ECTS, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas (en horas), sistemas de evaluación (en porcentajes) y bibliografía en español. A fin de no empobrecer la bibliografía, esta puede ser en idiomas distintos, salvo la esencial o básica que debe estar en español. Las guías están disponibles en el Campus Virtual para los estudiantes matriculados en cada asignatura y también se encuentran en la web del título. Idiomas: al estar disponibles exclusivamente en castellano, sería conveniente su redacción en inglés si, tal y como figura en la Memoria verificada, la docencia está/estará disponible en inglés.

El título tiene una asignatura de prácticas externas obligatoria (6 ECTS) y ofrece la posibilidad de cursar una segunda asignatura optativa (6 ECTS, prácticas externas optativas). Estas asignaturas se impartirán en el 4º curso por lo que aún no existe información al respecto.

De acuerdo a la información disponible, el Grado en Biotecnología se imparte conjuntamente con el PCEO en Farmacia y en Biotecnología. El Informe de Autoevaluación y los documentos disponibles no aportan información acerca del diseño curricular y la adecuación de la carga de trabajo, si bien se mencionan en apartados concretos (Admisión, reconocimiento de créditos...).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad responden a criterios compatibles con la normativa existente y se aplican de forma precisa y justificada, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación con las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título. Desde el departamento de convalidaciones se cumple con los requisitos de la Memoria verificada y la normativa de la Universidad Europea de Madrid. Para el estudio de reconocimiento de créditos se solicita la aportación de documentación oficial que lo justifique. Se ha comprobado que existe registro del funcionamiento del proceso de reconocimiento de ECTS.

Existe una normativa de permanencia establecida por la Universidad, reflejada en la Memoria verificada y comunicada a los estudiantes como parte del plan de mejora (Evidencia SEG03 presentada por la Universidad). De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, durante el curso 2019-2020, no ha habido casos en los que haya sido necesario aplicarla.

La Universidad Europea de Madrid aplica el procedimiento PGC 4.2 Coordinación horizontal y vertical que asegura que existe la estructura para desarrollar correctamente las acciones de coordinación. Las evidencias presentadas ponen de manifiesto que existe una adecuada coordinación entre las diferentes asignaturas y entre distintos docentes y grupos, así como una adecuada dedicación del estudiante. Las prácticas externas disponen de los mecanismos para su coordinación y gestión. Además, se constata la existencia de coordinadores y comités de coordinación universitaria en los que todos los estamentos de la titulación tengan representación (incluido el alumnado): Coordinador de la asignatura, Coordinador de la titulación, Comité de Evaluación de Aprendizajes del título (CEAT) y Comisión de Calidad del Título (CCT). Existe un Mapa de fechas que recoge las actividades formativas y evaluativas de mayor peso y dedicación que realizan los estudiantes, así como las prácticas de laboratorio, para evitar solapamientos y sobrecarga.

Las reuniones de Departamento se han realizado de forma periódica. Inicialmente se plantearon una reunión por semestre, pero, en el curso 2019-2020, debido a la situación sanitaria producida por la pandemia y para asegurar la correcta coordinación entre todos los docentes del título, así como la correcta comunicación a pesar del confinamiento, se han realizado con una periodicidad semanal y posteriormente se han ido espaciando en el tiempo a medida que la situación fue normalizándose.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La web del título presenta toda la información actualizada sobre las características del Grado en Biotecnología: Descripción del Título; composición, actuación y normativas de los Sistemas de Garantía de Calidad; recursos materiales, entre otra. La información es pública y se encuentra de forma clara y accesible. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) indica que la información se debe hacer pública y revisar periódicamente. Las distintas versiones que se generen se mantendrán en un repositorio creado específicamente para ello. La Universidad ha diseñado recientemente una nueva página web para hacerla más accesible sobre sus actividades y programas, y ofreciendo información acerca de los protocolos Covid-19. Según la Memoria verificada del título éste se imparte en castellano y en inglés, en cambio en la página web se indica que el título se imparte en español.

La web del título describe las Vías y requisitos de acceso y admisión: criterios específicos de admisión, órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos conforme a lo establecido en la normativa aplicable al título.

En la web del título aparece con claridad y detalle la Planificación de enseñanzas y competencias con distribución de ECTS, asignaturas, guías docentes, etc. No se especifican itinerarios formativos. Respecto a los horarios, un buscador permite filtrar por titulaciones para localizar los horarios. Respecto al PCEO (Biotecnología + Farmacia), figura en la web información detallada sobre el Plan de estudios seguido por los estudiantes. Referente a la movilidad se muestra una relación de universidades extranjeras con convenio de movilidad. Igualmente aparece una relación de empresas y centros de investigación para la realización de Prácticas Externas.

Las Guías docentes son públicas y accesibles, recogen los contenidos, se especifica el número de horas dedicadas a las diferentes actividades formativas, la descripción de competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes, los métodos de evaluación, el claustro y la planificación de cada una de las asignaturas/materias, conforme al Plan de estudios verificado.

La pestaña de la web "Calidad" ofrece a todos los grupos de interés el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad, con los procedimientos y responsables que velan por la calidad del título (aparece información referente a los responsables del título, pero no se indican sus nombres y apellidos). Se muestran los integrantes de las Comisiones de Calidad del Título (CCT), así como las principales acciones de mejora implementadas en el programa. También se pueden consultar los principales indicadores del programa: tasas académicas y resultados de satisfacción. A continuación, se encuentran los Informes derivados de los procesos de evaluación externa a los que ha sido sometido el título, aunque el título se ha modificado y no consta este segundo informe de verificación en la página web. Aparece un enlace a la Web del RUCT pero no es visible en la web la Memoria verificada. También hay acceso directo al Buzón de Sugerencias, quejas y reclamaciones, al que se puede acceder con login y password, y se pueden consultar las Normativas de la Universidad. Para este curso académico y debido a la situación derivada de la Covid-19 se ha incluido dentro de Normativa, las diferencias Resoluciones Rectorales y el "Plan de Actuación para la adecuación de la actividad universitaria a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID 19", que incluye las diferentes "Guías de adaptación académicas/Adendas" para cada uno de los títulos según modalidad. Además, el estudiante puede acceder al Defensor Universitario de forma presencial, telefónica o bien por correo electrónico. Referente a la satisfacción de colectivos, es público el resultado de los

profesores con la titulación, de los estudiantes con el profesorado y del PAS.

Son adecuados los recursos materiales y servicios de aprendizaje como el uso de campus virtual, equipamientos específicos del título y servicios que se ofrecen (Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud). El estudiante dispone de los recursos para el aprendizaje de las asignaturas, actividades y sistemas de evaluación. De acuerdo con la información disponible, este mecanismo se ha empleado correctamente durante el periodo restrictivo derivado de la Covid-19. Además, existe oferta de acuerdos o convenios de movilidad.

La pestaña de la web "Claustro" ofrece la información curricular abreviada del personal académico que imparten el título, con la tasa relativa al porcentaje de doctores.

De cara a futuros procesos de evaluación, se recomienda revisar los enlaces a la página web de Universidad y título que se facilitan como evidencias.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título fue revisado en 2019 siguiendo las directrices del modelo SISCAL de la Fundación Madri+d, que derivó en un SGIC único para toda la UEM. De acuerdo con el procedimiento PGC 12.3 Análisis y Mejora, el cuál recoge los mecanismos de auditoría interna de calidad de la UEM, el Grado en Biotecnología cuenta con dos órganos responsables de garantizar la calidad de la titulación: la Comisión de Calidad del Título (CCT), en el cual están representados todos los estamentos universitarios, y el Comité de Evaluación de Aprendizaje del Título (CEAT) destinado particularmente a evaluar el desempeño académico de cursos anteriores. En las evidencias aportadas, se comprueba que ambos órganos se reúnen regularmente (3 reuniones/curso) e, incluso, reaccionan de forma urgente ante situaciones extraordinarias como la provocada por la Covid-19 (destacando la adaptación de la docencia presencial a la docencia virtual). Del mismo modo, en las actas de reunión se observa que tales órganos discuten aspectos claves de la titulación (de forma conjunta con el PCEO Farmacia-Biotecnología), lideran el proceso de seguimiento interno anual y establecer un Plan de acciones de mejora. En general, tal y como se detalla en el Informe de Autoevaluación, el Grado cuenta con un SIGC bien implantado y garantiza la mejora y calidad de la titulación.

Desde la Unidad de Calidad, el Comité de Garantía de Calidad (CGC), en el que intervienen todos los grupos de interés implicados, participa en las tareas de planificación y seguimiento. En el seguimiento interno anual del título y propuesta de acciones de mejora también intervienen los órganos de calidad de cada titulación: la Comisión de Calidad del Título (CCT) y el Comité de Evaluación de Aprendizaje del Título (CEAT). Se realizan informes de evaluación de los aprendizajes, cumplimiento de objetivos e identificación de áreas de mejora y puntos fuertes. También se coordinan diferentes estudios de satisfacción para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, facilitando así la toma de decisiones para la mejora continua del título. De forma excepcional, en el curso de referencia 2019-2020, se realizó una encuesta de satisfacción dirigida a estudiantes y profesores "La Universidad frente al COVID-19". Existen planes de mejora con ejes estratégicos, indicadores y responsables de seguimiento. Se analizan aspectos relacionados con coordinación docente, adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos, tasas de resultados de la titulación y de las asignaturas, calidad de la docencia, así como satisfacción de algunos colectivos. Todavía no se pueden aportar datos referentes a la inserción laboral. Las decisiones y acciones a desarrollar se incluyen en la "Memoria de seguimiento anual de la titulación".

Existe un mecanismo institucional para gestión y resolución de quejas y sugerencias de acuerdo al SIGC y son tomadas en cuenta en el seguimiento del título. En el curso 2019-2020 se atendieron 88 incidencias generales online de estudiantes del Grado en Biotecnología, de las cuales el 32,4% fueron por temas relacionados con Matrícula/expediente/convalidaciones, el 31,2% por asuntos económicos, el 12,1% por temas relacionados con la emisión de certificados y títulos, el 5,5% por cuestiones relacionadas con las Aplicaciones informáticas y el 4,4% por temas de calificaciones. El 14,3% restante correspondió a Vida en la UEM y otras consultas.

La planificación y seguimiento de la calidad del título es llevada a cabo por la Comisión de Calidad del Título (CCT) y el Comité de Evaluación de Aprendizaje del Título (CEAT). Entre sus funciones está liderar el proceso de seguimiento interno anual y establecen un Plan de acciones de mejora concreto al que se le asigna un responsable y un período de ejecución. Se ha aportado como evidencia un listado de acciones de mejora sin que se hayan asignado aún los recursos adecuados para llevarlas a cabo. El SGIC vela porque la información pública tenga niveles óptimos de accesibilidad, se mantenga actualizada y sea adecuada y coherente con los compromisos adquiridos en la Memoria verificada del título, en sus modificaciones y conforme a las recomendaciones en los informes externos de evaluación que pudieran haber tenido lugar.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO**

#### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El número de profesores del título es suficiente para atender a las demandas de formación del alumnado. El Grado en Biotecnología está formado por 38 profesores, de los cuales el 79% son doctores, y por lo tanto ajustado a al RD 420/2015, poseyendo acreditación a distintos niveles el 55,3%. De ellos, el 97,4% (37) tiene una dedicación a tiempo completo (65,8% Adjuntos, 31,6% Titulares y el 2,6% Catedráticos). De acuerdo a las categorías definidas en el VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados, equivaldría a un 34,2% de profesores de Nivel I y un 65,8% de profesores de Nivel III.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel MECES 2, la naturaleza y competencias definidas para el título. El promedio de experiencia docente es de 6,4 años. El título cuenta con un 79% de doctores y un 55,3% de acreditados por la ANECA, 8 profesores poseen sexenios de investigación.

La universidad desarrolla un Plan de Investigación para favorecer el incremento del porcentaje de doctores, número de publicaciones, estancias internacionales, estancias clínicas o participación en proyectos de investigación. Además, esto se coordina e incide en el proceso de Evaluación del Desempeño anual de los profesores de la Universidad. Entre las acciones de mejora, se encuentran: firma de convenios de investigación con diferentes instituciones sanitarias tanto públicas como privadas, convocatorias de proyectos de financiación interna de la UEM, y reducción de presencialidad y docencia que se ofertan a nivel anual desde el vicerrectorado de investigación. De acuerdo con la Tabla 1B, la carga media de cada profesor en la Facultad es de unos 35 créditos, mientras que en el Grado en Biotecnología es de 6 créditos, lo que parece indicar que los profesores imparten docencia en varios grados. Las evidencias ponen de manifiesto una elevada carga docente.

La Universidad Europea de Madrid define cada curso los planes anuales de formación del profesorado, los cuales son revisados y propuestos por los directores de departamento a principios de curso para asegurar que su diseño es coherente con la estrategia de formación, mejora y consolidación del claustro planteada. Se muestran las acciones, cursos y datos correspondientes al 2019-2020, así como el catálogo de formación en competencias digitales previsto para el curso 2020-2021. Como acción de mejora, se ha creado un portal de recursos docentes como espacio compartido en el que los profesores pueden encontrar información, herramientas y recursos para su docencia, así como numerosos cursos online auto instructivos y videotutoriales de aplicación. Durante la crisis sanitaria, debido a la necesidad de la adaptación de la enseñanza en modalidad presencial a modalidad virtual, la Universidad diseñó diferentes cursos de formación específicos en las competencias digitales para ayudar a los profesores con las adaptaciones para la docencia y la evaluación a distancia necesarias.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Fomentar el incremento del personal docente acreditado, así como consolidar figuras académicas estables y de mayor experiencia docente e investigadora.
2. Continuar potenciando las mejoras en la investigación de los profesores del título, en particular, con el objeto de obtener más sexenios de investigación.

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo disponible implicado en el título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte de la docencia, es suficiente y adecuado. El título cuenta con el personal administrativo de apoyo de la propia universidad, así como el de la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, incluyendo técnicos de laboratorio y mantenimiento. Este personal trabaja en coordinación con el profesorado para asegurar el correcto desarrollo de las actividades. Algunas figuras de coordinación previstas (TFG o Prácticas en empresa) aún no se han implantado al no haberse iniciado el curso en que se pueden desarrollar.

La titulación cuenta con el apoyo de la Unidad de prácticas para gestionar todos los trámites y convenios antes de que los estudiantes acudan al centro de prácticas asegurando que se cumplan con todos los requisitos incluidos en la normativa. No se ha encontrado información en la web del título acerca del área de Carreras profesionales. Proporcionan apoyo y orientación profesional a los estudiantes para ayudarles a entrar en el mundo laboral tanto a nivel nacional como a nivel internacional. La Universidad proporciona asesoramiento a los estudiantes para su entrada en el mundo laboral, previéndose su coordinación con las Prácticas externas. Asimismo, se llevan a cabo acciones que garantizan la inclusión de estudiantes con necesidades específicas equiparando las oportunidades con el resto de estudiantes.

Los programas o acciones de movilidad internacional ofertadas por la Universidad para los estudiantes del Grado de Biotecnología son adecuados y su alcance es suficiente. Cuenta con una red amplia de convenios internacionales con universidades de EE.UU., Alemania, Italia, Francia, Croacia, Australia, Países Bajos y Reino Unido. El Grado cuenta con un programa de acogida de estudiantes basado en la figura de "mentores".

Las infraestructuras disponibles del centro (aulas, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del título. Los grupos de teoría que ocupan las aulas se componen de 35 a 40 alumnos. Además, los estudiantes disponen de varias salas de lectura, así como la Biblioteca Dulce Chacón, donde se ubica el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). La biblioteca posee dos sedes, una en el campus de Villaviciosa de Odón y otra en el campus de Alcobendas.

El equipamiento y recursos materiales son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y el perfil de egreso. El título cuenta con laboratorios que trabajan en subgrupos de máximo 15 o 20 alumnos (en función de la capacidad del laboratorio y del tipo de práctica a realizar) y 8 laboratorios de ordenadores con entre 25 y 35 equipos. Otras instalaciones usadas por la titulación de Biotecnología son las del hospital simulado. Desde noviembre de 2018, cuentan además con un laboratorio de realidad virtual y aumentada (XR lab) que proporciona apoyo para el aprendizaje a través del uso de entornos inmersivos.

La implicación institucional y actuaciones dirigidas a cumplir con los requisitos de infraestructuras y medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015 son claras y están evidenciadas.

La Universidad cuenta con infraestructuras tecnológicas como un Campus virtual a través del cual los materiales didácticos están a disposición de los alumnos matriculados, permitiéndoles el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título. Aunque el Grado de Biotecnología se imparte en modalidad presencial, esto ha sido especialmente útil en la situación de pandemia de la Covid-19 que obligó a adaptar modalidad presencial a modalidad a distancia.

La plataforma tecnológica, Blackboard Collaborate, del Campus Virtual da soporte a la enseñanza semipresencial o a distancia tiene la capacidad, seguridad y estabilidad operativa adecuadas. El campus virtual se encuentra integrado con el sistema de gestión académica de la UEM, de manera que todo profesor que tenga asignadas sus asignaturas en el mismo dispone automáticamente de un espacio virtual asociado a cada una de ellas. De la misma manera, cada estudiante matriculado tiene acceso a las asignaturas en las que se haya inscrito.

La plataforma digital de aprendizaje incluye sistemas y metodologías que permiten: compartir y facilitar documentación a los estudiantes en formato electrónico, el seguimiento del alumnado a través por ejemplo de la entregar actividades en plazos marcados, y la comunicación interpersonal y tutorización entre docente y estudiantes, y entre los propios estudiantes, de forma ágil. El Campus Virtual dispone de un servicio de soporte técnico para estudiantes y profesores. Cada alumno tiene acceso a la plataforma de forma segura a través de sus claves personales.

### **DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el título sólo se ha impartido docencia los 2 primeros cursos, por lo que no existen egresados, y consecuentemente no es posible analizar indicadores sobre resultados y evolución, ni el alcance de objetivos previstos para el título en función del perfil de ingreso. Pese a la usencia de datos, una valoración cualitativa y las encuestas realizadas parecen mostrar que los resultados se ajustan a un nivel MECES 2.

La Tasa de rendimiento del título en el curso académico 2019-2020 en el que se implantaron simultáneamente los dos primeros cursos fue de 76,32%. No se ofrecen datos sobre la tasa de abandono durante el primer y segundo curso del título.

La Unidad de Medición y Análisis de la Universidad, mediante los sistemas de registro, obtiene los datos de rendimiento de cada título (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y el expediente académico de los estudiantes por curso (nota media y análisis de calificaciones). De la misma manera, obtiene las tasas por cohorte (tasa de eficiencia, graduación, duración media y abandono). Estos datos son reportados al SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) y compartidos en el Comité de Calidad de Título para su análisis y seguimiento. Además de estos sistemas de recogida de información, existen otros mecanismos que ayudan a analizar la implantación del título, como las actuaciones del Defensor Universitario a petición de los estudiantes del título. Con las

evidencias aportadas, se observan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores de resultados previstos para la titulación: por ejemplo, se describen Planes de actuación para mejorar el aprendizaje, desempeño y calificaciones de los alumnos en las distintas asignaturas.

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la docencia impartida en el título es adecuada, en especial con los aspectos relacionados con conocimientos y competencias adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje. A causa de la pandemia, del curso 2019-2020 solo se dispone de resultados de la satisfacción de los estudiantes con el profesorado del semestre 1 (238 respuestas) con resultados en torno al 4 sobre 5 en todos los ítems. Los resultados de las encuestas realizadas por los profesores (27 respuestas) en todos los ítems tienen una valoración superior a 4 sobre 5, excepto la Funcionalidad de la plataforma (campus virtual) para responder a tus necesidades de aprendizaje (3,78). En cuanto a la Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) con la titulación, valoró globalmente la titulación con calificación de 4 sobre 5. El aspecto mejor valorado fue el servicio de atención que reciben los estudiantes (4,2), seguido de los recursos materiales disponibles (4,1), mientras que el aspecto peor valorado fueron los recursos tecnológicos (3,4). Además, la Universidad ha analizado la satisfacción de los estudiantes con la respuesta que la Universidad ha dado frente a la situación de pandemia a través de la encuesta extraordinaria "La Universidad frente al Covid-19". Por parte de los estudiantes la valoración es la siguiente: el apoyo académico recibido por parte de los profesores 3,1/5, la funcionalidad del Campus Virtual, 2,8/5, las actividades de enseñanza, 2,7/5. La satisfacción global con el protocolo de actuación recibió 2,7/5. Los profesores valoraron el apoyo recibido por la universidad con 4,4/5, las metodologías empleadas, 4,1/5, la Información, 4/5 y la plataforma virtual con 3,8/5. No se dispone de encuestas de satisfacción de prácticas externas ni de trabajo fin de grado ni de egresados puesto que sólo se han impartido de forma simultánea primero y segundo curso.

En el Grado en Biotecnología, para cada asignatura, se ha realizado al final del curso 2019-2020 una evaluación de las calificaciones y de la consecución de los resultados de aprendizaje a nivel de asignatura en el "Comité de Evaluación de Aprendizajes" (CEA) que los profesores de cada asignatura celebran al finalizar el curso académico. Posteriormente, se ha realizado una evaluación de las calificaciones y de la consecución de los resultados de aprendizaje a nivel de la titulación en el Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CEAT), como resultado de este análisis, se establecen Planes de mejora, si fuera necesario. Además, esta información se comparte en la Comisión de Calidad del Título. Como conclusión a esta evaluación se puede afirmar que los estudiantes que superaron las asignaturas, incluyendo las materias básicas/obligatorias, adquirieron los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden con el nivel de exigencia planteado en los trabajos, exámenes y otros medios de evaluación.

En Madrid, a 20 de julio de 2021

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

---